



DECRETO N° 1614 /

TEMUCO, 17 ABR. 2024

VISTOS:

1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4.588 del 21 de diciembre de 2023

2.- El Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4648 del 26/12/2023.

3.- El decreto Alcaldicio N°148 de fecha 12 de enero de 2024 que aprueba el programa oficina de asuntos indígenas.

4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar el decreto Alcaldicio N°148 de fecha 12 de enero de 2024, agregando un nuevo objetivo y actividades con funciones a realizar por profesional a contratar.

DECRETO:

1.- Modifíquese el numeral 7 del decreto Alcaldicio N°148 de fecha 12 de enero del 2024, incorporando un nuevo profesional con sus respectivas funciones y servicios para su ejecución.

Donde dice:

RECURSOS HUMANOS:

Recursos humano; Profesional, Técnico y/o Experto.	FUNCIONES Y SERVICIOS A ADQUIRIR PARA SU EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO \$92.319.000
1.- Ingeniero Ambiental: Profesional especializado en materia indígena, cultural, cosmovisión mapuche, con experiencia en trabajo social y comunitario, ordenamiento territorial rural y urbano,	1.- Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macrosectores rurales y 1 urbano de la comuna de Temuco, con las comunidades (146), agrupaciones (35) y asociaciones (45) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades ancestrales, por demanda espontanea, por derivación intra o extra	



<p>proyectos social y privado, parte logística, administrativa, social, atención de público, para desarrollar un modelo de liderazgo y autonomía, en coordinación con comunidades indígenas mapuche, según lo establecido por el Convenio 169 de la OIT y La Ley Indígena N°19.253. En la Comuna de Temuco.</p> <p>2.- Cientista Político: Profesional especializado en materia indígena, cultural, cosmovisión mapuche, con experiencia en trabajo social y comunitario, ordenamiento territorial rural y urbano, proyectos social y privado, parte logística, administrativa, social, atención de público, para desarrollar un modelo de liderazgo y autonomía, en coordinación con comunidades indígenas mapuche, según lo establecido por el Convenio 169 de la OIT y La Ley Indígena N°19.253. En la comuna de Temuco.</p> <p>3.- Experto (a) hablante y traductor de la lengua del Mapuzungun: Persona experta en Mapuzungun, cosmovisión y cultura mapuche, y con experiencia en docencia para ejecutar talleres y cursos de capacitación, a comunidades, organizaciones, asociaciones y usuarios mapuche, y funcionarios públicos. Además de la atención de público en general y administrativa, en la comuna Temuco.</p> <p>4.- Experto (a) hablante y traductor de la lengua del Mapuzungun:</p>	<p>municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual.</p> <p>2.- Llevar a cabo la redacción de un protocolo cultural mapuche para las distintas reuniones de trabajo con las agrupaciones, asociaciones y comunidades indígenas de la comuna de Temuco, que permita generar un modelo de gobernanza y liderazgo con las comunidades indígenas Mapuche, en concordancia con el convenio 169 de la OIT y la Ley Indígena N°19.253.</p> <p>3.- Apoyar el proceso del plan de revitalización, difusión, y divulgación de la cultura, el mapudungun y cosmovisión mapuche. Efectuando talleres y capacitaciones básicas, para funcionarios públicos, usuarios, comunidades, asociaciones y agrupaciones indígenas de la comuna Temuco. Cada curso será presencial (16 mínimos)</p> <p>4.- Preparar, gestionar, postular y realizar seguimiento a proyectos de fondos públicos y/o privados, para las comunicaciones, agrupaciones, asociaciones y usuarios indígenas mapuche de la comuna.</p> <p>5.- Ejecutar la conmemoración del Wiñoy Tripantu o año nuevo Mapuche. Comprende la colaboración en 1 o 2 actividades, en el sector rural y/o urbano, cada actividad convocara alrededor de 100-120 personas.</p> <p>6.-Llevar a cabo la conmemoración día internacional de la mujer indígena/ mapuche PU ZOMO ÑI TRAWUN, implica prestar apoyo logístico en la actividad, a realizarse en sector rural y/o urbano, se convocará alrededor de 120 mujeres líderes de la comuna de Temuco.</p> <p>7.- Colaborar con la realización de Trawun Palin en la comuna de Temuco. Comprende apoyar la realización de una actividad que convocara alrededor de 100-120 personas, se realizara en algún sector rural de la comuna.</p> <p>8.- Patrocinar en las acciones de orientación en el seguimiento, apoyo profesional y técnica en los procesos de regularización de predios de la pequeña propiedad indígena y no indígena, proporcionando asesoría a comunidades y personas naturales en la</p>	
---	---	--



<p>Persona experta en materia indígena, Mapuzungun, cosmovisión y con manejo cultural mapuche, y con experiencia en el trabajo social y apoyo en la gestión territorial, comunidades, organizaciones, asociaciones y usuarios mapuche. Además, atención de público en general y administrativa, en la comuna Temuco.</p>	<p>postulación de los programas de la Conadi, tales como: subsidio de tierras y sitios de significación cultural.</p> <p>9.- Trabajos a realizar en los 4 macrosectores; Boyeko, Tromen Mollulko, La Serena y Monte verde; subdivididos en varios sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco.</p>	
<p>6.- Experta Secretaria Administrativa. Persona experta en temas administrativos.</p>	<p>Revisar, distribuir, y digitalizar, documentos, informes, correspondencia, respetando formatos establecidos por la Municipalidad y el Dpto. Actualizar y enviar información requerida, a través de los medios y forma de comunicación disponibles. Apoyo logístico, solicitud de suministro, acordar mantención de equipos, y gestionar las actividades administrativas, cuando corresponda, coordinar la aplicación y funciones de la OAI y G.T., mejoramiento, actualización y adecuación de los procesos administrativos, estar en capacitaciones, acuerdos de gestión.</p> <p>Prestar apoyo en las tareas ejecutivas, administrativas y operacionales para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento de la Dirección y Departamento Rural.</p>	
Recursos Humanos	Contratación Honorarios	\$92.319.000
Eventos y/o Actividades Sociales	Producción y realización de las actividades y eventos.	\$16.000.000
Otros servicios generales	Considera la realización de diversas actividades menores, correspondiente al desarrollo, gestión, logística, y beneficio de los programas, en las temáticas indígenas y culturales propias del programa de la Oficina de Asuntos Indígenas, entregando asesorías y desarrollo en eventos menores, productivos de los sectores rurales y urbanos mapuche.	\$21.286.000
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:		\$129.605.000

Debe decir:

Recursos humano; Profesional, Técnico y/o Experto.	FUNCIONES Y SERVICIOS A ADQUIRIR PARA SU EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO \$102.319.000
<p>1.- Ingeniero Ambiental: Profesional especializado en materia indígena, cultural, cosmovisión mapuche, con experiencia en trabajo social y comunitario, ordenamiento territorial rural y urbano, proyectos social y privado, parte logística, administrativa, social, atención de público, para desarrollar un modelo de liderazgo y autonomía, en coordinación con comunidades indígenas mapuche, según lo establecido por el Convenio 169 de la OIT y La Ley Indígena N°19.253. En la Comuna de Temuco.</p> <p>2.- Cientista Político: Profesional especializado en materia indígena, cultural, cosmovisión mapuche, con experiencia en trabajo social y comunitario, ordenamiento territorial rural y urbano, proyectos social y privado, parte logística, administrativa, social, atención de público, para desarrollar un modelo de liderazgo y autonomía, en coordinación con comunidades indígenas mapuche, según lo establecido por el Convenio 169 de la OIT y La Ley Indígena N°19.253. En la comuna de Temuco.</p> <p>3.- Experto (a) hablante y traductor de la lengua del Mapuzungun: Persona experta en Mapuzungun, cosmovisión y cultura mapuche, y con experiencia en docencia para ejecutar talleres y cursos de capacitación, a comunidades,</p>	<p>1.- Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macrosectores rurales y 1 urbano de la comuna de Temuco, con las comunidades (146), agrupaciones (35) y asociaciones (45) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades ancestrales, por demanda espontánea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual.</p> <p>2.- Llevar a cabo la redacción de un protocolo cultural mapuche para las distintas reuniones de trabajo con las agrupaciones, asociaciones y comunidades indígenas de la comuna de Temuco, que permita generar un modelo de gobernanza y liderazgo con las comunidades indígenas Mapuche, en concordancia con el convenio 169 de la OIT y la Ley Indígena N°19.253.</p> <p>3.- Apoyar el proceso del plan de revitalización, difusión, y divulgación de la cultura, el mapudungun y cosmovisión mapuche. Efectuando talleres y capacitaciones básicas, para funcionarios públicos, usuarios, comunidades, asociaciones y agrupaciones indígenas de la comuna Temuco. Cada curso será presencial (16 mínimos)</p> <p>4.- Preparar, gestionar, postular y realizar seguimiento a proyectos de fondos públicos y/o privados, para las comunicaciones, agrupaciones, asociaciones y usuarios indígenas mapuche de la comuna.</p> <p>5.- Ejecutar la conmemoración del Wiñoy Tripantu o año nuevo Mapuche. Comprende la colaboración en 1 o 2 actividades, en el sector rural y/o urbano, cada actividad convocara alrededor de 100-120 personas.</p> <p>6.-Llevar a cabo la conmemoración día internacional de la mujer indígena/ mapuche PU ZOMO ÑI TRAWUN, implica prestar apoyo logístico en la actividad, a realizarse en sector rural y/o urbano, se convocará alrededor de 120 mujeres líderes de la comuna de Temuco.</p>	



<p>organizaciones, asociaciones y usuarios mapuche, y funcionarios públicos. Además de la atención de público en general y administrativa, en la comuna Temuco.</p> <p>4.- Experto (a) hablante y traductor de la lengua del Mapuzungun: Persona experta en materia indígena, Mapuzungun, cosmovisión y con manejo cultural mapuche, y con experiencia en el trabajo social y apoyo en la gestión territorial, comunidades, organizaciones, asociaciones y usuarios mapuche. Además, atención de público en general y administrativa, en la comuna Temuco.</p>	<p>7.- Colaborar con la realización de Trawun Palin en la comuna de Temuco. Comprende apoyar la realización de una actividad que convocara alrededor de 100-120 personas, se realizara en algún sector rural de la comuna.</p> <p>8.- Patrocinar en las acciones de orientación en el seguimiento, apoyo profesional y técnica en los procesos de regularización de predios de la pequeña propiedad indígena y no indígena, proporcionando asesoría a comunidades y personas naturales en la postulación de los programas de la Conadi, tales como: subsidio de tierras y sitios de significación cultural.</p> <p>9.- Trabajos a realizar en los 4 macrosectores; Boyeko, Tromen Mollulko, La Serena y Monte verde; subdivididos en varios sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco.</p>	
<p>6.- Experta Secretaria Administrativa. Persona experta en temas administrativos.</p>	<p>Revisar, distribuir, y digitalizar, documentos, informes, correspondencia, respetando formatos establecidos por la Municipalidad y el Dpto. Actualizar y enviar información requerida, a través de los medios y forma de comunicación disponibles. Apoyo logístico, solicitud de suministro, acordar mantención de equipos, y gestionar las actividades administrativas, cuando corresponda, coordinar la aplicación y funciones de la OAI y G.T., mejoramiento, actualización y adecuación de los procesos administrativos, estar en capacitaciones, acuerdos de gestión.</p> <p>Prestar apoyo en las tareas ejecutivas, administrativas y operacionales para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento de la Dirección y Departamento Rural.</p>	
<p>7.- 1 Sociólogo (a): Profesional especializado en materia indígena, cultural, cosmovisión mapuche, con experiencia en trabajo social y comunitario.</p>	<p>Llevar a cabo la redacción de levantamiento de información respecto al mundo rural y sus rubros agrícolas, identificando nichos potenciales para la agricultura regional mapuche.</p> <p>Apoyar en el proceso de plan de revitalización, difusión y divulgación de la cultura mapuche, apoyando al progreso de</p>	



	las comunidades mapuches, realizando una logística territorial rural, administrativa y una autonomía en coordinación con comunidades indígenas. Actualizar base de datos y generar una solución efectiva para lograr una mejor calidad de vida de las personas del sector rural.	
Recursos Humanos	Contratación Honorarios	\$102.319.000
Eventos y/o Actividades Sociales	Producción y realización de las actividades y eventos.	\$16.000.000
Otros servicios generales	Considera la realización de diversas actividades menores, correspondiente al desarrollo, gestión, logística, y beneficio de los programas, en las temáticas indígenas y culturales propias del programa de la Oficina de Asuntos Indígenas, entregando asesorías y desarrollo en eventos menores, productivos de los sectores rurales y urbanos mapuche.	\$21.286.000
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:		\$139.605.000

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el decreto Alcaldicio N°148 de fecha 12 de enero del 2024, antes citado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


KKP/EMM/jmh
Distribución:

- Dirección Desarrollo Rural
- Administración Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Departamento de Gestión y Personas



DIRECTOR
CONTROL INTERNO


O. Asesoría Jurídica